

Formas decimonónicas de representación lexicográfica: el *DRAE 1884* y el *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico (1883)*, de Juan de Arona¹

José Carlos Huisa Téllez

Johannes Gutenberg-Universität Mainz (Alemania) ✉ 

<https://www.doi.org/10.5209/clac.108490>

Enviado: 20-03-2025 • Aceptado: 18-06-2025

ES Resumen: En el marco del proyecto *Modelo de una edición digital e hipertextual del DRAE 1884. La presencia de América en el diccionario*, comparo la práctica lexicográfica del *DRAE 1884* con el *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico (1883)* de Juan de Arona, analizando ejemplos de la letra A. Me centro en la organización de los artículos lexicográficos, inspirado en mayor medida por la *Teoría de la forma del diccionario* de Wiegand, del que tomo las concepciones de *condensación textual* y *microestructura jerárquica*. Este análisis permite revalidar el concepto lexicográfico de cada obra y contribuye al estudio de la historia de la práctica lexicográfica en el ámbito del español.

Palabras clave: metalexigrafía; estilo lexicográfico; lexicografía académica, lexicografía diferencial hispanoamericana.

ENG Nineteenth-century forms of lexicographical representation: the *DRAE 1884* and the *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico (1883)*, by Juan de Arona

Abstract: Within the framework of the project *Modelo de una edición digital e hipertextual del DRAE 1884. La presencia de América en el diccionario*, we compare the lexicographical practice of the *DRAE 1884* with the *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico (1883)* by Juan de Arona, analysing examples of the letter A. We focus on the organisation of lexicographical articles, inspired to some extent by Wiegand's *Theory of dictionary form*, from which we take the conceptions of *textual condensation* and *hierarchical microstructure*. This analysis allows us to revalidate the lexicographical concept of each work and contribute to the study of the history of lexicographical practice in the Spanish language.

Keywords: metalexigraphy; lexicographic style; academic lexicography, Spanish-American differential lexicography.

Sumario: 1. Introducción. 2. Estructuras lexicográficas, condensación textual y estilo. 3. El corpus. 3.1. *DRAE 1884*. 3.2. *DP*. 3.3 Artículos tomados en cuenta para el análisis. 4. Análisis. 5. Discusión de los datos. 6. Cierre. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Huisa Téllez, J. C. (2026). Formas decimonónicas de representación lexicográfica: el *DRAE 1884* y el *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico (1883)*, de Juan de Arona. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 105 (2026): 79-86. <https://www.doi.org/10.5209/clac.108490>

1. Introducción

En el marco del proyecto *Modelo de una edición digital e hipertextual del DRAE 1884. La presencia de América en el diccionario*, me propongo comparar parcialmente la práctica lexicográfica en la versión del *DRAE* en

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto "Modelo de una edición digital e hipertextual del *DRAE 1884. La presencia de América en el diccionario*" (PID2022-136666NB-C22)

cuestión (*DRAE* 1884) con aquella en uno de los diccionarios pioneros de la lexicografía diferencial del español de América en el siglo XIX: el *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico (DP)*, de Juan de Arona, publicado en 1883. Concretamente, echaré mano de algunos ejemplos representativos de la letra A.

Dirijo la atención exclusivamente a la forma en que se organiza la información ofrecida en los artículos lexicográficos de cada obra, de tal forma que resulta irrelevante –como desarrollaré inmediatamente después de este párrafo– la conformación del leuario en ellas. Me inspiro en gran medida en la *Teoría de la forma del diccionario* de Wiegand (en español, cf. Wiegand y Fuentes Morán, 2009) –lejos de emular su minimalista exhaustividad–, refrendando el parecer de que constituye un marco teórico útil para describir y analizar diccionarios en papel. Específicamente hago referencia aquí a la definición y caracterización, en el marco de tal teoría y en general en la metalexicografía alemana encabezada por el mismo Wiegand, de la *microestructura jerárquica* (por ejemplo, en *WLW*, s. v. *hierarchische Mikrostruktur*). En la comparación que propongo, también es relevante, aunque en mucho menor medida, el tipo de información ofrecida, exclusivamente para determinar la naturaleza, cantidad y funcionalidad de los segmentos textuales implicados. El examen de la práctica lexicográfica, que llamaré *estilo*, siguiendo también en cierta medida a Wiegand (1986 y 1989), nos dejará revalidar el concepto lexicográfico que cimienta cada obra. El hecho de que se trata de dos diccionarios decimonónicos contemporáneos dedicados al español –evidentemente de funciones distintas, siendo uno general monolingüe y otro diferencial– reviste gran interés para la historia de la práctica lexicográfica en el ámbito hispano. Wiegand afirma con determinación que el estilo de un diccionario puede percibirse en la comparación (también en *WLW*, s. v. *Stil*).

Me parece necesario, antes que nada, subrayar la naturaleza del objeto de estudio de este trabajo: quiero hacer hincapié, de esta forma, en la distinción entre, por un lado, las unidades lingüísticas *per se*, en el sentido general de *léxico* (con lo cual me refiero tanto a aspectos semánticos y pragmáticos como a aquellos relacionados con la variación intralingüística en parte relevante en la comparación entre un diccionario general y diferencial) y la representación lexicográfica, por otro, a través de la cual se ofrecen datos lexicográficos de diversa índole para derivar alguna información sobre las propiedades de las unidades lingüísticas en el marco del sistema estático de información que constituye un diccionario, en forma de conglomerado textual (Wiegand y Fuentes Morán, 2009 y *WLW*, s. v. *Wörterbuch*). Esta representación, organizada en una estructura jerárquica en el artículo del diccionario, es el resultado de un proceso de elaboración puramente lexicográfico. De esta manera, asumo aquí que tal representación puede constituir por sí misma el objeto de un análisis que no necesariamente ponga en primer lugar aspectos tales como el significado o la explicación del uso de una unidad en cuestión o su lugar en la constelación variacional de la lengua. Naturalmente, estos aspectos desempeñan un papel fundamental en la elaboración de una obra lexicográfica, pero desde la perspectiva metalexicográfica que asumo aquí es fundamental apuntar a los principios lexicográficos que participan en la elaboración textual del diccionario.

La distinción a la que apunto cobra mayor interés si abordamos una perspectiva histórica: como en el caso del estudio histórico del léxico de una lengua o de sus variedades, es posible plantear el de las diversas formas de representación lexicográfica en el marco de una o varias lenguas o variedades. El término *histórico* –como sabemos– supone también la importancia de contextos socioculturales a lo largo de la historia, que dejan, tanto en la lengua como en la práctica lexicográfica, que es aquí el centro de atención, una importante impronta. En ese sentido, frente a la usual mirada sobre la confrontación del léxico del español americano con el español europeo en diccionarios a ambos lados del océano, juzgo de mayor interés la confrontación de prácticas lexicográficas, en el sentido presentado arriba de *estilo*. Las características idiosincrásicas de cada diccionario desde este punto de vista están íntimamente relacionadas con su propia naturaleza. Ambas obras son resultado de tradiciones distintas, una de lexicografía académica ya bien asentada y otra de la temprana reflexión sobre el español de América.

2. Estructuras lexicográficas, condensación textual y estilo

Si bien la práctica lexicográfica puede remontarse a épocas tempranas de la civilización, las aproximaciones teóricas al diccionario y a su elaboración tienen una historia relativamente reciente (cf. la introducción de Jacinto García, 2015 y el capítulo correspondiente de Tarp, 2008), que va desde la mirada estructuralista de Rey-Debove (1971) hasta la muy actual *Teoría funcional* (Tarp, 2008, por poner solo un ejemplo). Puntos relevantes de esta historia los constituyen, en primer lugar, la tendencia más marcada últimamente a la definición del estatus de la (meta)lexicografía como ciencia independiente –en especial, de la lingüística– (cf. Tarp, 2018). En segundo lugar, la superación de la dicotomía lengua/metalinguaje como elemento caracterizador de la explicación lexicográfica, para definir el diccionario como un acto verbal semejante al de pregunta-respuesta (cf. Lara, 1997). En tercer lugar, la elaboración por parte de Wiegand de una abarcadora *Teoría general del diccionario* (por ejemplo, en Wiegand, 1998), que consta de cuatro subteorías correspondientes a sendos ámbitos de la investigación. Como he dicho en la introducción, me interesa aquí específicamente, la *Teoría de la forma del diccionario*, subteoría a su vez de la *Teoría de los procesos lexicográficos*, dedicada a la investigación sistemática sobre el diccionario (Wiegand y Fuentes Morán, 2009: 23-24). Según la *Teoría de la forma del diccionario*, este constituye un conglomerado textual, cuyos diversos textos se organizan y conectan en estructuras jerárquicas, según cuestiones pragmáticas y de uso.

De esta forma, esta teoría parte de principios decisivos, algo alejados de la tradición hispana de estudios lexicográficos, por ejemplo, Medina Guerra, 2003 o Rodríguez Barcia, 2016, si bien este último está más adelantado en aspectos teóricos. Me gustaría referirme a continuación a aquellos relevantes en esta contribución (y que ya había adelantado en Huisa Téllez, 2015).

Resulta central la concepción del diccionario como un “sistema estático de información” (Wiegand, 2007: 38), en el sentido de “obra de consulta”, definición básica de la obra lexicográfica que, si bien apunta a una cuestión evidente –esto es, que se consulta para buscar información–, se deja de lado en favor de otras menos relevantes, como el de mero repertorio de léxico (*cf.*, por ejemplo, el *DLE*, s. v. *diccionario*). No ocurre lo mismo en el caso de la ya mencionada mirada pragmática de Lara (1997), para quien el diccionario resulta de la necesidad de información sobre el uso de una palabra, esto es, en un entorno social no necesariamente normativo. Es necesario señalar que la manera de responder a esa necesidad de información –esto es, la forma del diccionario, por ejemplo, en el nivel de la microestructura del artículo– cobra rasgos sociales recurrentes por parte de quien redacta el diccionario y que son significativos para quien lo consulta. La reflexión sobre la forma de la microestructura no es, por cierto, reciente: basta pensar en las reflexiones de Baldinger (1960) o en la mirada estructuralista de Rey-Debove (1971) en cuanto al conjunto de informaciones que ofrece el artículo.

El hecho de que el diccionario se conciba como un sistema estático de información abre el camino al estudio de su funcionamiento, que dependerá, como todo sistema, del papel de cada uno de sus bien identificados componentes o segmentos textuales –por lo cual, como dije ya, resulta necesario concebir también el diccionario como un “conglomerado textual”–. En contraposición a la concepción lineal y sucesiva de los componentes de la microestructura de Rey-Debove (1971), de gran acogida en los estudios de lexicografía en el marco de la tradición hispana, en la tradición metalexográfica de Wiegand, tales componentes o segmentos textuales se encuentran en una clara relación de interdependencia formando estructuras jerárquicas, cuya descripción es central. La microestructura jerárquica del artículo lexicográfico, en este orden de ideas, se compone en su forma básica de un comentario de la forma del lema, hacia la izquierda, que incluye, por ejemplo, indicaciones sobre el plural y el género, o sobre la declinación en las lenguas que las tengan, como ramas subordinadas en la estructura. A la derecha, se despliega el comentario semántico, con un texto definitorio, que puede complementarse con una indicación sobre el uso, que en buena cuenta puede ser pragmática o enciclopédica. Esta estructura básica puede ampliarse hacia la derecha, internamente o hacia la izquierda, según el orden de los segmentos que aparezcan en el artículo.

La descripción de la microestructura del artículo de diccionario en el marco de esta teoría supone de manera forzosa que el artículo tenga un determinado grado de condensación textual, que se entiende como el proceso lexicográfico de sustitución de relaciones sintácticas de la lengua natural (Bustos y Wiegand, 2005-2006). Comparemos los siguiente dos casos:

- (1) El gato es un mamífero de la familia de los félidos
- (2) **gato, ta** (Del lat. tardío *cattus*.) m. y f. Mamífero de la familia de los félidos.

La condensación textual de un artículo lexicográfico –en nuestro ejemplo la sustitución de (1) por (2)– supone que el usuario conozca previamente las convenciones usadas (por ejemplo, lo que significa “m.”), la mayoría de las cuales ciertamente ya forman parte del conocimiento social. Convenciones más difíciles de reconocer pueden ser también símbolos con una función bien determinada, como «||» o «~» para separar acepciones o reemplazar el lema, como en «tirar la ~». En español, son usuales abreviaturas, como «U.t.c.s.». El uso de estas convenciones supone, por otra parte, que el artículo está estandarizado, de tal forma que los segmentos textuales que componen el artículo estén siempre en el mismo lugar en el universo de artículos de un diccionario (Wiegand, 1988: 35).

Me gustaría complementar brevemente lo que he presentado hasta aquí con otra contribución de Wiegand, esta vez sobre el *estilo* de un diccionario, el cual constituye la forma en que se ejecutan los actos explicativos del diccionario (Wiegand, 1986: 311). Se reconoce, por tanto, en la formulación de textos, concebida como acto o actividad, y en los mismos textos resultantes. En otro lugar (Huisa Téllez, 2012), relacioné esta idea de estilo con una dimensión tradicional de los textos lexicográficos en el caso de los diccionarios diferenciales decimonónicos hispanoamericanos, de tal forma que es posible encontrar recurrencias en la forma de ofrecer información en la representación lexicográfica tanto en un autor como en un grupo de autores que forman una tradición. La descripción y el análisis del estilo lexicográfico se centran, en suma, en el acto explicativo, como parte de todos los actos comunicativos, que ha pasado por un proceso lexicográfico que ha dejado rastros reconocibles en el texto. Estos rasgos, siguiendo a Wiegand (1986 y 1989), son los siguientes:

- a) La formulación lingüística recurrente de los segmentos textuales funcionales
- b) La forma jerárquica de la microestructura
- c) La selección de las indicaciones
- d) La introducción de nuevos tipos de segmentos textuales en la práctica lexicográfica
- e) La relación entre el lenguaje descrito en el diccionario y el lenguaje de la descripción lexicográfica
- f) El equilibrio cuantitativo de los segmentos textuales dentro del artículo
- g) El equilibrio que resulta de la disposición de más espacio para artículos de cierto tipo de lema que otros
- h) La estructura interna de las indicaciones que están sólo parcialmente estandarizadas o comentadas
- i) La tipografía

Es posible, entonces, determinar y describir los modelos de hacer seguidos en un diccionario concreto para representar el léxico o explicar el significado, y compararlos con otros en una misma época o a lo largo de la historia.

3. El corpus

Esbozaré a continuación algunos aspectos básicos relevantes de los dos diccionarios objeto de comparación.

3.1. DRAE 1884

La copiosa literatura sobre la edición del *DRAE* 1884 (por ejemplo, Álvarez de Miranda, 2007 y Garriga, 2001, y el volumen de Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2021) ha señalado con énfasis el hecho de que fue concebida con el objetivo bien determinado de que fuera la mejor hasta ese momento. Resulta relevante que la Academia no solo pretendiera ampliar el léxico registrado sino también afinar la técnica lexicográfica. Las reflexiones sobre esta cuestión son meridianas: se apunta a la mayor formalización no solo para aprovechar el espacio y ofrecer más información. Como comprobaremos más abajo, esta decisión está íntimamente relacionada con el proceso de condensación textual, que sin embargo en la práctica académica muestra un alcance relativamente limitado, al concentrarse en las abreviaturas. En cuanto a la definición, como ha comprobado Margarita Freixas (2021), muestra avances bastante significativos en relación con ediciones anteriores, de tal forma que los segmentos textuales definitorios han experimentado una mejora sustancial en precisión y claridad.

3.2. DP

Desde un punto de vista cultural e historiográfico, que en estas páginas no profundizaré al centrarme solo en la microestructura, el *DP* es una obra significativa en el largo siglo XIX latinoamericano de formación nacional. Su publicación inicial en la prensa –y continuada después de la publicación del libro– es, en tal contexto, sintomático al pretender construir una comunidad de habla que se identifica con una variedad nacional. Para el análisis metalexicográfico que proponemos la publicación en la prensa también tiene un carácter decisivo, como comprobaremos a continuación al ver los artículos citados. Como ya he dicho en otro lugar (Huisa Téllez, 2011) y confirma Calvo (2018), el *DP* es un producto lexicográfico complejo por la naturaleza anárquica y caótica de sus estructuras. Esto se comprueba en el nivel de los artículos, prácticamente sin estandarización –esto es, como hemos dicho antes, que los segmentos textuales no aparecen en un mismo lugar en todos los casos–, la alternancia entre información puramente metalingüística e información enciclopédica y la falta de uniformidad en cuanto al tipo de información ofrecida en los artículos.

3.3. Artículos tomados en cuenta para el análisis

Comentaré los siguientes artículos del *DRAE* 1884 (actualizo la ortografía, exclusivamente en cuanto a las tildes):

- (3) **Abab.** (Del ár. [...], *abab*, aparejado para una campaña.) m. Marinero turco libre que se empleaba en las galeras, a falta de forzados.
- (4) **Abacá.** m. Variedad de plátano que se cría en Filipinas: la corola de su flor solo tiene dos pétalos, y el fruto, en forma de baya larga de tres ángulos, encierra multitud de semillas. De esta planta textil se saca un filamento útil para cordelería y toda clase de tejidos. || Filamento de esta planta después de preparado para su aplicación industrial. || Tejido hecho con la hilaza de este filamento.
- (5) **Abacería.** f. Puesto o tienda del abacero.
- (6) **Abacero, ra.** (Del lat. *abācus*, ó *abax*, *abācis*; del gr. [...], aparador.) m. y f. Persona que tiene puesto o tienda pública donde se vende aceite, vinagre, bacalao y otros comestibles.
- (7) **Abacial.** (Del lat. *abbatiātis*.) adj. Perteneciente o relativo al abad o a la abadía.
- (8) **Abanico.** (d. de *abano*.) m. Instrumento para hacerse aire. El más común tiene pie de varillas y país de tela, papel o piel y se abre formando semicírculo. || fig. Cosa de figura de abanico, como la cola del pavo real. || fig. y fam. **Sable**, 1.º art. || Germ. **Espada**, 1.ª acep. || *Mar.* Especie de cabria para suspender grandes pesos, que ordinariamente se forma á bordo con un palo inclinado hacia fuera y sujeto por el pie a otro vertical. || **En abanico.** m. adv. En figura de abanico.
- (9) **Abarrotar.** a. Apretar o fortalecer con barrotes alguna cosa. || *Mar.* Apretar, asegurar la estiva llenando sus huecos con abarrotas. || *Mar.* Cargar un buque aprovechando hasta los sitios más pequeños de su bodega y cámaras, y a veces parte de su cubierta. || Por ext., llenar completamente, atestar de géneros u otras cosas una tienda, un almacén, etc.
- (10) **Abarrote.** m. *Mar.* Fardo pequeño o cualquiera otra cosa que sirve para abarrotar.

A su vez, comentaré los siguientes artículos del *DP* (actualizo la ortografía):

- (11) **Abarrajarse.**— Lanzarse por completo en la perdición y el escándalo; no conocer freno miramiento ninguno. En Chile, *abarrajado*, dice el señor Rodríguez, es “audaz, pendenciero, perdonavidas, disoluto, libertino”. Lo mismo que el nuestro, sin más diferencia, que no pasa de adjetivo y aquí es un verbo reflexivo completo.
- (12) **Abarrotarse.**— En el comercio, echarse a perder un artículo para la venta en fuerza de su excesiva abundancia. La definición lexicográfica es tan distinta, que solo dice lo siguiente: “Abarrotar, verbo activo. Apretar alguna cosa con barrotes”. Viene en seguida la acepción náutica. *Abarrotarse* es también cubanismo.

- (13) **Abarrotes.**— Almacén o comercio de comestibles en grande y por mayor es lo que se entiende bajo esta palabra. En el Diccionario solo encontramos: “Abarrote. El fardo pequeño hecho a propósito para llenar el vacío que dejan los grandes”.
- (14) **Acomedirse.**— Doble corrupción de *comedirse* puesto que le aponemos una *a* que no tiene y le hacemos significar *prestarse a hacer un servicio graciosamente*, por lo que el participio *acomodido*, que es de mucho uso, equivale a *servicial*, *solicito*; y *desacomodido*, que es un feo reproche, a lo contrario.
Comedirse no se usa nunca; *comedido*, alguna vez entre gente culta, en el sentido de *cortés*, *urbano*, *moderado*. *Acomedimiento*: oficiosidad, extemporánea muchas veces.
- (15) **Acriollado.**— El extranjero que se apropia las costumbres del país o lo de la misma localidad recargado de *criollismo*, por lo que puede haber personas, familias, reuniones, etc., peruanas, *acriolladas* aun para nosotros mismos. Es, por consiguiente, voz de reproche.
El extranjero *acriollado* es, como todo imitador, un si es no es antipático, porque todo imitado exagera lo malo y no reproduce lo bueno con ingenuidad. Al *acriollado* en las Islas Filipinas lo motejan con una voz más graciosa que la nuestra: *aplatanado*.
- (16) **Achira.**— Raíz dulce edible, un tanto parecida al camote, con la diferencia que se come cruda. Es al camote lo que la guanábana a la chirimoya: una caricatura. Es voz puramente quechua. *Canna achira*, *canna paniculata*.
- (17) **Afrecho.**— Provincialismo de España y también nuestro, por *salvado*, que aquí nadie usa. Garcilaso en sus *Comentarios* se sirve corrientemente de la palabra esta.
- (18) **Airampo.**— Arequipa. Del quichua *ayrampu*; planta tintorial, especie de cactus cuya semilla da un lindísimo color de carmín. Con ella coloran los helados y otras confecciones. *Cactus airampo*.
En las llanuras del florido campo
Cuando el sol en las tardes se desploma,
Y conflagrado el horizonte toma
Mágicos tintes de carmín y *airampo*.
Poesías Peruanas.

4. Análisis

A continuación, comentaré desde el punto de vista ya desarrollado arriba los ejemplos escogidos de la letra A que he listado. Intentaré abarcar la mayor parte de rasgos estilísticos relacionados con la naturaleza de los segmentos textuales que enumera Wiegand (1986 y 1989), aunque me detendré en especial en el grado de condensación y los rasgos idiosincrásicos de la microestructura.

En primer lugar, encontramos en el primer caso elementos que sin duda reconocemos como parte de un conglomerado textual lexicográfico, por ejemplo, la pleca (“||”), por señalar un caso elocuente. Por su parte, en el DP, al margen de la forma del lema, en negrita y seguida de un punto y guion, que indica su final, nos enfrentamos a un texto fluido mucho más extenso en el que conviven segmentos textuales de distinta función.

El uso de la pleca, junto con otros elementos de la misma naturaleza, es un resultado del proceso de condensación a través del cual se llega al texto lexicográfico. Queda más claro este proceso si comparamos el artículo (8), *abanico*, de seis acepciones, con el correspondiente de *Autoridades* (1726) en el Tesoro lexicográfico, en donde a cada una de las tres acepciones distintas de la primera, incluida una unidad pluriverbal, se les dedica un artículo distinto, si bien de lema de menor tamaño. En *Autoridades*, los textos del comentario semántico son también de otra naturaleza: textos fluidos también relativamente extensos. Es relevante señalar un rasgo sintomático: uno de los artículos de tal obra dedicados a una acepción empieza así:

- (19) ABANICO. Es también el que se hace de papel [...].

Notemos que la definición a través del verbo *ser*, en una ecuación sémica (cf. Rey-Debove, 1971 y Lara, 1992), desaparece, tras el proceso de condensación, en (8), así como en toda la obra. Como es también ahora usual, el comentario semántico de sustantivos y de verbos empieza siempre con un sustantivo y con un infinitivo, respectivamente. En el caso de (19), la frase natural “abanico es también el que se hace de papel”, se condensa mínimamente a través de la forma del lema en mayúsculas y el punto, como en general en *Autoridades*.

La indicación dedicada a la remisión al interior del artículo muestra un grado nulo de condensación al actualizarse simplemente en forma de demostrativos, como en la segunda y tercera acepción de (4), “de esta planta” o “de este filamento”. De la misma forma, no existe en el texto definitorio una indicación de remisión a otro lema en casos posiblemente necesarios, como en el de palabras menos usuales o producto de derivación, como en (5) y (6), “abacero”. Las remisiones a otro lema sin texto definitorio se indican poniéndolo en negrita seguido de la acepción correspondiente, como se ve en (8), por ejemplo, “fig. y fam. **Sable**, 1.^{er} art.”.

Por último, entre los elementos que muestran el proceso de condensación textuales deben contar también todas las abreviaturas relevantes en la explicación lexicográfica.

La estructura binaria básica, con un comentario sobre la forma a la izquierda y uno semántico a la derecha (o los correspondientes a diferentes acepciones) se actualiza en el caso del DRAE 1884 con cierta regularidad, al margen de los segmentos textuales condensados en abreviaturas sobre el género y el tipo de verbo. Esta regularidad se debe especialmente al texto definitorio o explicativo sucinto a la derecha; sobre el cual es de interés señalar dos rasgos de estilo varias veces repetidos: por un lado, el uso de la conjunción disyuntiva en su función de equivalencia, “o”, como en los casos de (5) a (10), por ejemplo, «puesto o tienda».

El segundo rasgo es la aparición de una información pragmática o enciclopédica que complementa la de la definición, especialmente en *realia*, como en (4), “De esta planta textil se saca un filamento útil para cordele- ría y toda clase de tejidos”, y en la primera acepción de (8), “El más común tiene [...]”.

Ahora bien, un elemento idiosincrásico del diccionario es la ampliación por el medio de la estructura binaria debido al segmento textual cuya función es indicar la etimología de la palabra representada en el lema, como en (3), (6) y (7). La estructura básica consta de tres elementos, el indicador de la pertenencia a la lengua, la lengua y la forma del étimo, como se ve claramente en (7), “(Del lat. *abbatiātis*.)”. Lo mismo ocurre en (3), “(Del ár. [...], abab, aparejado para una campaña.)”, pero se añade la transcripción, la transliteración y el equivalente, lo cual se replica en (6), “(Del lat. *abācus*, ó *abax*, *abācis*; del gr. [...], aparador.)”, de una forma mucho más compleja al entrar en juego dos lenguas, de una de las cuales se transcriben varias formas. Es de interés señalar que en la misma posición que ocuparía la etimología, encontramos en (8) un segmento textual de diferente función, “(d. de *abano*.)”, en este caso el de mostrar la derivación en la misma lengua del diccionario.

Por su parte, el *DP* presenta un panorama completamente distinto. En cuanto al proceso de condensación textual, prácticamente solo podemos defender la forma del lema, en negrita y seguido de un punto y guion largo, y el hecho de que se evita el uso explícito del verbo “ser” o “significar” en los textos definitorios y se opta por una sintaxis nominal. Excepciones en nuestro corpus, como seguramente habrá más en todo diccionario, las podemos encontrar en (13), “es lo que se entiende por esta palabra” y en (14), “equivale a servicial”. Señalemos en este ejemplo el rasgo persistente en toda la obra de incluir en un artículo lemas y correspondientes comentarios semánticos relacionados con el lema del artículo, no exclusivamente en la forma como en (14): “comerdirse”, “acomedido” y “acomedimiento”, si bien claramente se relacionan con el lema “acomedirse”, rompen el orden alfabético de la nomenclatura. Resulta interesante en este caso que estas agrupaciones de lemas están condensadas, si bien en un grado mínimo, al mostrarse en cursiva. Por último, notemos que indicaciones que podrían estar condensadas, por lo menos en forma de abreviaturas, se muestran en un texto natural fluido, como en (11), “es un verbo reflexivo completo”, en (12), “En el comercio”, en (16), “es voz puramente quechua” y en (17), “Provincialismo de España”. En (18), sin embargo, encontramos indicaciones de alguna manera condensadas, como la indicación diatópica “Arequipa” y la etimológica “Del quichua *ayrampu*”, casos en los que podría haberse considerado el uso de abreviaturas.

Los casos que acabo de indicar son también relevantes cuando pensamos en la estructura binaria básica de los artículos lexicográficos: esos segmentos textuales no tienen en realidad una posición fija en la estructura, sino que van apareciendo según la deriva del texto fluido, como se ve claramente en (11) y (16). Ahora bien, hacia la derecha de la estructura nos encontramos con diferentes segmentos textuales, uno de los cuales normalmente tiene la función definitoria, como podemos ver en todos los artículos citados, a excepción de (14) y (17), si bien en el primer artículo se dice en medio del texto “prestarle a hacer un servicio gracioso” y en el segundo, “por *salvado*”. En (15), (16) y (18), encontramos además indicaciones pragmáticas o enciclopédicas que complementan la definición. Fuera de estos, identifiqué otros dos tipos de segmentos que cumplen dos respectivas funciones, finalmente idiosincrásicas del diccionario: en primer lugar, en (11), (12) y (13), la indicación, cita de otras obras lexicográficas, especialmente la académica pero también no académicas, a lo largo de la obra y las dedicadas a las variedades americanas. En segundo lugar, un comentario contrastivo, que apunta al diferente o semejante uso en otras variedades, como en (11), (12) y (14). Estos dos tipos de segmentos textuales amplían la estructura binaria, ya modificada por la posición de las indicaciones no condensadas mencionadas arriba, hacia la derecha, como parte del comentario semántico. Finalmente, como vemos en (18), se indica también un ejemplo, aunque, si revisamos completamente el diccionario, no necesariamente ocupa el lugar más a la derecha en la estructura.

5. Discusión de los datos

Intentaré describir aquí, sobre la base de la comparación, la forma en que ambos diccionarios representan en su microestructura el léxico que registran. En primer lugar, es imperioso señalar que el grado de condensación del *DP* es bajísimo. El *DRAE* 1884, por su parte, muestra en sus textos encontrarse en un estadio avanzado de condensación, parte de la maduración a lo largo de su historia, con el objetivo de convertirse en una obra de consulta más eficiente, tal como hemos esbozado brevemente a partir de la crítica en el apartado 3.1. Es elocuente que, aunque el autor del *DP* muestre conocer muy bien la tradición textual lexicográfica académica, al citar el diccionario con frecuencia, el texto lexicográfico de su propio diccionario no participe de ella y opte por otro tipo y orden de segmentos textuales. Entendemos esta cuestión de estilo en su naturaleza estrictamente lexicográfica, esto es, como resultado de un tipo de proceso lexicográfico elegido según las funciones previstas de la obra. Tratándose de una práctica lexicográfica relativamente nueva, al estar dedicada –por lo menos en principio– a una variedad nacional en una época temprana posterior a la independencia, no solo resulta, por un lado, comprensible que en el nivel de la microestructura no integre los avanzados procesos lexicográficos que dan como resultado los segmentos textuales académicos, sino que especialmente, por otro, que recurra a estilos textuales –como al de la prensa, sin ir más lejos, tradición textual ya muy bien asentada en ese momento en la América española– para encarar una forma nueva de representación léxica.

La desemejanza entre ambas obras también la podemos comprobar en la naturaleza de la microestructura. Por una parte, los elementos textuales del *DRAE* 1884 se organizan de forma regular en una estructura binaria ampliada en el medio en algunos casos por la indicación etimológica o gramatical; en otras palabras, se trata de artículos estandarizados en los cuales se espera un tipo de indicación siempre en el mismo lugar.

En esta estructura, el comentario semántico, en forma de texto definitorio es central, a veces acompañado de una indicación pragmática o enciclopédica. No ocurre nada de esto, por otra parte, en el *DP*: como hemos visto, indicaciones que normalmente están entre el comentario de la forma y el semántico, como la etimología o indicaciones diatécnicas, pueden aparecer en otro lugar de la estructura y la amplían hacia la derecha. Además, presenta segmentos textuales de funciones distintas a la pura definición, como parte del comentario semántico, que se ve ampliado hacia la derecha, y presumiblemente más importantes que esta: la cita de otra obra lexicográfica y el comentario contrastivo. En numerosos casos, en la obra completa, el texto definitorio no aparece, pero sí los otros.

Si cotejamos esta información con las claras funciones que buscan cumplir estas obras lexicográficas, describir el repertorio general de la lengua, hacia un lado, y señalar las peculiaridades léxica, hacia otro, no es difícil inferir que el estilo lexicográfico, en cuanto al grado de condensación y la naturaleza de la microestructura a los que me he limitado aquí, está íntimamente relacionado con aquellas. En otras palabras, el estilo lexicográfico es el producto de procesos lexicográficos que apuntan a la finalidad genuina del diccionario.

6. Cierre

He comparado aquí el *DRAE* 1884 y el *DP*, en el marco del proyecto dedicado al primero, con el fin de determinar el estilo lexicográfico de cada obra. Defiendo que tal estilo –restringido en estas páginas al grado de condensación y a la naturaleza de la microestructura, aunque también señalo características de los segmentos textuales– está estrechamente relacionado con las funciones a las que las obras están dedicadas. De esta forma, en el nivel empírico, se ve extendido el corpus del estudio de la práctica lexicográfica decimonónica española e hispanoamericana a ambos lados del océano más allá de la cantidad y naturaleza del léxico registrado, o el de la posible intertextualidad. Propongo, en ese sentido, trascender estas dos últimas cuestiones para profundizar en aspectos formales y funcionales que permiten una comprensión más especializada de los diccionarios históricos. A mi juicio, se supera, así, el enfoque tradicional centrado en el contenido léxico poniendo el foco en la estructura y función de estas obras.

Referencias bibliográficas

- Álvarez de Miranda, Pedro (2007): “Panorama de la lexicografía española en el siglo XIX”, en Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid, Arco/ Libros, pp. 329-356.
- Baldinger, Kurt (1960): “Alphabetisch oder begrifflich gegliedertes Wörterbuch”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, n° 76, pp. 521-36.
- Blanco Izquierdo, María Ángeles y Gloria Clavería Nadal (2021): *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlín et al., Peter Lang.
- Bustos Plaza, Alberto y Herbert Ernst Wiegand (2005-2006): “Condensación textual lexicográfica: esbozo de una concepción integral”, *Revista de Lexicografía*, n° XII, pp. 7-46.
- Calvo Pérez, Julio (2018): *Lexicografía Peruana*. Lima, Universidad Ricardo Palma
- Freixas, Margarita (2021): “Evolución de los procedimientos de definición en el DRAE (1869, 1884 y 1899)”, en María Ángeles Blanco Izquierdo, y Gloria Clavería Nadal (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlín et al., Peter Lang, pp. 221-253.
- Garriga Escribano, Cecilio (2001): “Sobre el Diccionario académico: la 12.ª ed. (1884)», en Antonia María Medina Guerra (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*. Málaga, Universidad de Málaga, pp. 263-315.
- Huisa Téllez, José Carlos (2011): *Estudio preliminar de Diccionario de peruanismos*. Ensayo filológico de Juan de Arona. Tesis de doctorado. Universidad de Augsburgo. <https://opus.bibliothek.uni-augsburg.de/opus4/frontdoor/index/index/year/2013/docId/2242>
- Huisa Téllez, José Carlos (2012): “La dimensión tradicional de los textos en la lexicografía hispanoamericana: una propuesta de estudio”, en Jesús Martínez del Castillo (ed.), *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*. Málaga, Universidad de Málaga, pp. 125-138.
- Huisa Téllez, José Carlos (2015): “Sobre el artículo del diccionario: apuntes de teoría y técnica lexicográfica”, *Cuadernos AISPI*, n° 6, pp. 171-190. <https://doi.org/10.14672/6.2015.1015>
- Jacinto García, Eduardo (2015): *Forma y función del diccionario. Hacia una teoría general del ejemplo lexicográfico*. Jaén, Universidad de Jaén.
- Lara, Luis Fernando (1992): “La ecuación sémica con *ser* y *significar*. una exploración de la teoría del estereotipo”, en Rebeca Barriga y Josefina García Fajardo (eds.), *Reflexiones lingüísticas y literarias: volumen I: Lingüística*. México, D.F., El Colegio de México, pp. 211-230.
- Lara, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*. México, El Colegio de México.
- Medina Guerra, Antonia María (2003): *Lexicografía española*. Barcelona, Ariel.
- RAE = Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>
- Rey-Debove, Josette (1971): *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. La Haya / París, Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783111323459>
- Rodríguez Barcía, Susana (2016): *Introducción a la lexicografía*. Madrid, Síntesis.
- Tarp, Sven (2008): *Lexicography in the Borderland between Knowledge and Non-Knowledge: General Lexicographical Theory with Particular Focus on Learner's Lexicography*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag. <https://doi.org/10.1515/9783484970434>

- Tarp, Sven (2018): "Lexicography as an independent science", en Pedro A. Fuertes-Olivera (ed.), *The Routledge Handbook of Lexicography*, Abingdon, New York, Routledge, pp. 19-33.
- Wiegand, Herbert Ernst (1986): "Der frühe Wörterbuchstil Jacob Grimms". *Deutsche Sprache*, n° 4, pp. 302-322
- Wiegand, Herbert Ernst (1988): "Wörterbuchartikel als Text", en Gisela Harras (ed.) *Das Wörterbuch: Artikel und Verweisstrukturen: Jahrbuch 1987 des Instituts für Deutsche Sprache*. Düsseldorf, Schwann, pp. 30-120.
- Wiegand, Herbert Ernst (1989): "Wörterbuchstile. Das Wörterbuch von Jacob Grimm und Wilhelm Grimm und seine Neubearbeitung im Vergleich", en Herbert Ernst Wiegand (ed.), *Wörterbücher in der Diskussion. Vorträge aus dem Heidelberger Lexikographischen Kolloquium*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag), pp. 227-278. <https://doi.org/10.1515/9783110914276-010>
- Wiegand, Herbert Ernst (1998): *Wörterbuchforschung. Untersuchungen zur Wörterbuchbenutzung, zur Theorie, Geschichte, Kritik und Automatisierung der Lexikographie*, 1. Berlin / New York, de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110802467>
- Wiegand, Herbert Ernst (2007): "Aspectos escogidos de una teoría de las estructuras textuales de los diccionarios", en Mar Campos Souto, Eugenia Conde Noguerol, José Ignacio Pérez Pascual y José-Álvaro Porto Dapena (eds.), *Reflexiones sobre el diccionario*. Coruña, Universidade da Coruña, pp. 35-63.
- Wiegand, Herbert Ernst y María Teresa Fuentes Morán (2009): *Estructuras lexicográficas. Aspectos centrales de una teoría de la forma del diccionario*. Granada, Ediciones Tragalacanto.
- WLW = Wiegand, Herbert Ernst, Michael Beißwenger, Rufus H. Gouws, Matthias Kammerer, Angelika Storrer y Werner Wolski (2010-2020): *Wörterbuch zur Lexikographie und Wörterbuchforschung*, 5 tomos. Berlin / Boston, De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110341027>